

Quito, 2 enero del 2017

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOSAMPIETRO S.A., EN LIQUIDACION.**

Señores Accionistas:

Debo poner en vuestro conocimiento las gestiones encomendadas sobre la Disolución y Liquidación de la Compañía al 31-12-2016.

1. El Balance Inicial de Liquidación fue elaborado el 30 de Abril del 2014, mismo que fue puesto a consideración de los accionistas quienes le aprobaron oportunamente.
2. El Liquidador se ha preocupado en ponerse al día con la Superintendencia de Compañías, S.R.L y IESS.
3. El Liquidador ha cumplido con todas las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. El Liquidador solicitó la revisión del Balance Final de Liquidación, así como también el cuadro del reparto del remanente, para este efecto se solicitó la designación del delegado de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 398 de la Ley de Compañías, estamos en espera del resultado por parte de la Superintendencia de Compañías, lo cual permitirá continuar con dicho proceso societario.

En el caso de que los accionistas deseen alguna aclaración o ampliación del presente informe estaré listo en proporcionarles

Atentamente



Consuelo E. Sampedro López.
LIQUIDADOR

Expediente N: 154409